



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19 OCT. 2000

RES. H No. 1095-00

Expte.No. 4632-00

VISTO:

La Res.H No. 977-00 mediante la cual se autoriza el uso de los ahorros generados en el Inciso 1-Gastos de Personal, para la cobertura temporaria de cargos, hasta el 31 de diciembre de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 982-00 se aprueba el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estadística en Educación,

Que vencidos los plazos fijados no se registró inscripción alguna,

Que la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se efectúe un nuevo llamado para la cobertura del cargo en cuestión,

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res.H No. 160-94 y 389--96, debe procederse a efectuar el llamado a inscripción de interesados definitivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, **temporario**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura que se detallan a continuación:

- Escuela de Ciencias de la Educación:

ESTADISTICA EN EDUCACION
UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
DEDICACION SEMIEXCLUSIVA
TEMPORARIO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No.

PUBLICACION: 24 y 25 DE OCTUBRE DE 2000

INSCRIPCION DEFINITIVA: 27, 30 y 31 DE OCTUBRE DE 2000 de 9,00 a 13,00 hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2000 a 15,00 horas.-

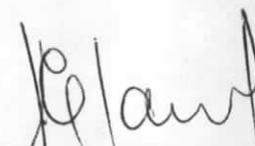
COMISION ASESORA:

TITULARES: PROF. CRISTINA BASUALDO
PROF. NORMA CECILIA MENA
PROF. EDUARDO BELLAVILLA

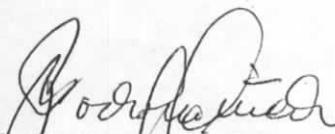
SUPLENTE: PROF. MARIA ALEJANDRA RUEDA

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las designaciones que resultaren del llamado realizado en el articulo anterior, se realizan con las economías de la planta de personal, por lo tanto será hasta el 31 de diciembre del presente año.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE y notifíquese a la Comisión Asesora, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la UNSa., Dirección Administrativa Contable, División de Personal, Departamento Docencia, Carteleras y CUEH.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES